

Cotorra de Kramer *Psittacula krameri*

Catalán Cotorra de Kramer
Gallego Catorra de Kramer
Vasco Kramer loroa



DISTRIBUCIÓN

Mundial. Es la psitácida más ampliamente distribuida del Viejo Mundo y región oriental. En África se extiende, al sur del Sahara, desde el límite sur de Mauritania, Senegal y Guinea-Bissau al oeste, hasta Etiopía, Djibuti y norte de Somalia al este (Juniper & Parr, 1998). En Asia se distribuye desde Pakistán y sur de Nepal, la mayor parte de India, Sri Lanka, Blangadesh, Myanmar hasta el SE de China (Del Hoyo *et al.*, 1997). Al tratarse de una especie con la que tradicionalmente se ha comercializado, ha aumentado su

área de distribución gracias a continuos escapes y sueltas deliberadas. En Europa aparece en el Reino Unido (primera cría en 1855), Holanda, Bélgica, Francia, Alemania, Austria, Eslovenia, Italia y Turquía. Los primeros registros continuos de aves en libertad se produjeron en Inglaterra a partir de 1969 (Hudson, 1974) y en 1983 la población se estimó en 500-1.000 aves (Hagemeijer & Blair, 1997). El éxito de esta especie en Inglaterra se ha debido, en parte, al uso de comederos artificiales durante el invierno, lo que ha podido facilitar su supervivencia (Lack, 1986). Es difícil determinar qué subespecies, de las cuatro existentes, están pre-



Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
96	1,7	49	51,0	13	13,5	34	35,4	18	78

sentes en España, aunque es probable que la mayoría de las aves correspondan a *manillensis* y *borealis* del continente asiático, como ocurre en las poblaciones naturalizadas en Inglaterra (Pithon & Dytham, 2001), Estados Unidos y Singapur (Juniper & Parr, 1998)

España. Los principales núcleos reproductores se localizan a lo largo del litoral mediterráneo, principalmente en las provincias de Barcelona, Valencia y Málaga, aunque hay referencias de reproducción, entre otras, en Castellón, Alicante, Murcia, Almería o Granada. También hay datos de cría más puntuales en el interior peninsular, en Albacete, Ciudad Real, Toledo, Madrid, La Rioja y Sevilla. En el archipiélago Balear está presente en Mallorca, se ha observado en Ibiza, mientras que en Canarias nidifica en Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura y se ha observado en Lanzarote. No ha sido aún registrada su presencia en Ceuta y Melilla. Además, se producen avistamientos de ejemplares aislados en, prácticamente, todo el territorio nacional, favorecidos por escapes fortuitos o deliberados, motivo por el que es de gran interés prestar atención a todas estas citas que podrían originar nuevos núcleos reproductores en un futuro cercano. Está presente en zonas urbanas, principalmente en parques y grandes jardines, y en las cercanías de cultivos, donde nidifica en agujeros de edificios y árboles.

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

Su población reproductora actual se puede estimar en 213-254 pp., aunque probablemente esté infravalorada ya que puede pasar desapercibida con facilidad durante la época de reproducción. Por el contrario, en invierno se concentra en las cercanías de los dormideros y su presencia se hace muy patente. La única estimación previa de la población española es la recogida por Snow & Perrins (1998) con unas 50-100 pp., aunque poco antes (Purroy,

1997) se duda de la existencia de una población reproductora mínimamente estable, en función de las evidencias de cría conocidas entonces. Los principales núcleos se encuentran establecidos en Cataluña, con 80-100 pp. casi exclusivamente en la provincia de Barcelona (J. Clavell, com. pers.), Andalucía con, al menos, una pareja en Almería y dos en Granada, 37-45 pp. en Málaga y 20-25 pp. en Sevilla, y la Comunidad Valenciana, con, al menos, dos parejas en Alicante, 34-37 pp. en Valencia (F. J. García y Gans, com. pers.) y 8-9 pp. en Castellón. En la Comunidad de Madrid la estimación de la población reproductora es de 5-7 pp. (B. Molina, com. pers.). En Baleares la población estimada es de 4-6 pp., mientras que en Canarias podría rondar la decena de parejas. El resto de localidades, aún con poblaciones muy pequeñas, podrían actuar como nuevos focos de dispersión en un futuro cercano. La primera cita data de 1970, cuando se caza un ejemplar en Cáceres (Pérez-Chiscano, 1971). Con posterioridad, a mediados de la década de 1980 se localizan reproductores en Barcelona (Batllori & Nos, 1985) y en Málaga (Paterson, 1989), y a partir de entonces se registran ejemplares en Valencia (Urios *et al.*, 1991) y en Tenerife (Lorenzo, 1993b) aunque, en un principio, sin comprobarse la reproducción. A lo largo de la década de 1990 y hasta nuestros días los registros se han hecho cada vez más numerosos y se puede afirmar que su tendencia es ascendente, con el consiguiente aumento de su área de distribución.

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

No presenta ningún tipo de amenaza y es previsible que la población reproductora siga en aumento en aquellas localidades donde ya está establecida, e incluso que se disperse desde estas zonas. Además, el hecho de que sea una especie muy común en tiendas de animales puede facilitar la aparición de nuevos núcleos reproductores al seguir produciéndose escapes y liberaciones. Aunque el aumento de su población en España no es tan rápido como el de Inglaterra (tasas de crecimiento anual del 13%; Smith, 1996), ni su población es tan grande como la de la Cotorra Argentina, debería ser sometida a continua revisión dada su tendencia. Esta especie es responsable de importantes daños a la agricultura en Pakistán (Roberts, 1978), y en la India se llegó a considerar la especie más perjudicial para la agricultura en términos económicos (Toor & Sandhu, 1981). Sin embargo, en África, a pesar de incluir en su alimentación frutas cultivadas, no se han registrado daños serios a la agricultura (Fry *et al.*, 1988). En las poblaciones introducidas, han sido pocas las ocasiones en que ha causado pérdidas de importancia, aunque se han registrado daños en cultivos en Omán (Gallagher & Woodcock, 1980), y en isla Mauricio se ha detectado competencia por el lugar de nidificación con una especie autóctona críticamente amenazada (Jones & Duffy, 1993). Estos precedentes justifican, al menos, un seguimiento de su población, aunque quizás fuese más racional prevenir y evitar el establecimiento de nuevas colonias de esta especie invasora en España, con las adecuadas medidas de control.



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000-9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
67	6	0	0	0	23

A. Román Muñoz Gallego